Desde la Unión de Canaricultores de Valdeorras os damos la bienvenida a la II Exposición Ornitológica internacional FON Para llevar a cabo el presente concurso ha sido imprescindible la inestimable colaboración del Excmo. Ayuntamiento de O Barco de Valdeorras. La junta directiva de la Unión de Canaricultores de Valdeorras desea expresar nuestro mas sincero agradecimiento a todas las administraciones, colaboradores y criadores que han contribuido a la realización de este concurso.Por ultimo, invitaros a todos , expertos y profanos, a visitar este certamen que, a buen seguro, servirá para potenciar esta bonita afición, con los lazos de amistad entre los criadores, y, al mismo tiempo, disfrutar del atractivo de nuestra villa y sus gentes.

REGLAMENTO:

Articulo 1º.- Podrán participar todos los socios pertenecientes a las sociedades Ornitológicas legalmente constituidas pertenecientes a C.O.M.

Articulo 2º.- Se podrán presentar todos los ejemplares que se deseen tanto en individuales como en equipos, estando en perfecto estado de salud y anillados con anillas C.O.M, excepto las especies protegidas..

Articulo 3º.- La inscripción se realizara, a través de nuestra pagina web www.ucvaldeorras.es antes del día 28 de Octubre .

Articulo 4º.- Los derechos de inscripción quedan fijados en 3€ por ejemplar y 5€ por catalogo (obligatorio).Sera obligatorio la presentacion de una declaración jurada

El importe se deberá ingresar en el numero de cuenta ES15 2080 5334 7130 4003 4475 de Abanca, indicando en el ingreso el numero de referencia que se le asigna al realizar la inscripción.

Articulo 5º.- Sera obligatoria la preinscripción, no admitiéndose los ejemplares que no se hayan inscritos dentro de los plazos establecidos.

Articulo 6º.- Una vez cerrada la inscripción previa no se realizaran modificaciones en las inscripciones.

Articulo 7º.- La comisión Organizadora se reserva el derecho de no admitir ejemplares que no reúnan condiciones de salubridad e higiene.

Articulo 8º.- El concurso se celebrara en la modalidad de ejemplares noveles de un año dependiendo de la especie y siempre siguiendo las normas C.O.M.

Se podrán presentar los grupos de color, exóticos, postura, híbridos, fauna europea, psitácidos y periquitos.

Articulo 9º.- Los premios consistirán en medalla y diploma para 1º,2º y 3º

Articulo 10º.- Puntuaciones mínimas para optar a premio.

INDIVIDUALES	EQUIPOS
90-90-90	360-360-360

Articulo 11º.- Los grupos de participación serán los mismos que en el campeonato de España COE.

Articulo 12º.- La participación en este campeonato supone la previa aceptación de este reglamento. En lo no dispuesto en el mismo, decidirá el comité organizador, cuyo fallo será inapelable.

Articulo 13º.- El fallo de los jueces será inapelable, salvo en caso de errores de sumas.

Articulo 14º.- Una vez los pájaros colocados en el expositor no podrán ser manipulados por persona alguna no autorizada.

Articulo 15º.- Queda prohibida la entrada a la sala de enjuiciamiento, salvo las personas autorizadas.

Articulo 16º.- Los concursantes no podrán retirar ejemplar alguno de la sala de exposiciones, salvo por enfermedad.

Articulo 17º.- La asociación declina toda responsabilidad por los daños que puedan sufrir los pájaros durante el concurso, no obstante garantiza el extremo cuidado de los mismos por personas competentes.

Articulo 18º.- Del cuidado y alimentación de los pájaros estará a cargo el comité organizador de la Unión de Canaricultores de Valdeorras

Articulo 19.- Queda prohibido a cualquier persona, incluso a los propietarios de los ejemplares, ponerles distintivos o alimentos.

ARTICULO 20.- En la documentación de inscripción se indicaran, además de estas, algunas otras normas de funcionamiento cuya aceptación será necesaria para poder participar en el certamen.

ARTICULO 21.- Queda totalmente prohibida la venta de ejemplares.